



Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R157REC/2013, de 19 de diciembre por la que se realiza la proclamación de electos en las elecciones parciales a representantes del Claustro de la Universidad de Cádiz en Consejo de Gobierno por el sector de estudiantes, convocadas por Resolución UCA/R146REC/2013, de 15 de noviembre

A la vista de las encomiendas y los acuerdos de la Junta Electoral General adoptados en su sesión de 15 de noviembre de 2013.

A la vista del resultado del escrutinio de las votaciones realizadas en la sesión extraordinaria del Claustro de la Universidad de Cádiz, de 18 de diciembre de 2013.

Dentro del plazo previsto en el calendario electoral aprobado por la Junta Electoral General en su sesión de 15 de noviembre de 2103

RESUELVO

Proclamar como miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, en representación del Claustro pertenecientes al sector de estudiantes, a

- D^a Mercedes Castillo Vera
- D. Francisco Maestre Torreblanca

De acuerdo con lo previsto en el artículo 47.2 letra c) del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse recurso potestativo de reposición ante la Junta Electoral General en el plazo de un mes o, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso de Cádiz en el plazo de dos meses.

En Cádiz, a 19 de diciembre de 2013

Fdo.: Eduardo González Mazo
Rector de la Universidad de Cádiz